

O.F. Partes

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 310. /

FECHA, 0 2 1 0 0 9

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1/2002, del Trabajo y Previsión Social (Código del Trabajo).-
- 3.- El Decreto N° 066 del 24.03.09 que aprueba Contrato de Trabajo de la Sra. Judith Avendaño Ordenes y el Decreto N° 297 del 14.09.09 que aprueba modificación al Contrato.
- 4.- La carta renuncia presentada por la Sra. Judith Avendaño Ordenes, con fecha 23.09.098.-
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, de Interior.

DECRETO:

- 1.- Póngase Término al Contrato de Trabajo, de acuerdo al finiquito que se adjunta, el cual forma parte integrante del presente Decreto, a la siguiente funcionaria del Departamento de Educación Municipal de Pucón, según detalle que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>RUN</u>	<u>A CONTAR DEL</u>
JUDITH AVENDAÑO ORDENES		23.09.2009

Anótese, Comuníquese, Regístrese y Archívese



MVC/GMP/EZB/MOC/MAC/jsi
Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Of. de Personal
- Archivo Municipal
- Partes Daem.
- Interesada

ITEM 25.03.04.001
TOTAL AUTORIZADO \$ 14750.000
MONTO ACUMULADO \$ 10711.117
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 10711.117
SALDO POR COMPROM. \$ 4.038.883
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE